

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Zarra

- 2025/12468 Anuncio del Ayuntamiento de Zarra sobre la corrección de errores al anuncio 2025/11805 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 16/10/2025 sobre la aprobación de las bases para la convocatoria de subvenciones de mantenimiento de fachadas y pintura de inmuebles ubicados en el casco urbano.

ANUNCIO

Visto que por acuerdo plenario de fecha 26 de septiembre de 2025, se aprueban las bases y la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento y pintura de inmuebles ubicados en el casco urbano de Zarra, para el año 2025, por el procedimiento de concurrencia competitiva.

Resultando que, se han advertido una serie de errores a las Bases de referencia, atendiendo que la Base Duodécima. Plazo y lugares de presentación de las solicitudes párrafo primero se prevé que:

Las solicitudes de subvenciones de esta convocatoria se pueden presentar en el plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOP. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo el plazo se aplaza hasta el día hábil siguiente:

Considerando que el apartado referido debe quedar redactado de la siguiente forma:

Las solicitudes de subvenciones de esta convocatoria se pueden presentar desde el día siguiente de la publicación en el BOP hasta el día 7 de noviembre de 2025. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo el plazo se aplaza hasta el día hábil siguiente:

Segundo.- Mandar publicar el presente anuncio, con las rectificaciones señaladas, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Zarra, 16 de octubre de 2025.—El alcalde, Raúl Martínez Martínez.